

El Ejecutivo autonómico ha reunido hoy a expertos en biodiversidad, organizaciones agrarias y asociaciones ecologistas en la Mesa del Lobo

La Comunidad de Madrid liderará en España las indemnizaciones a ganaderos por ataques de lobos, con un aumento del 25%

- Pueden llegar a 1.875 euros por fallecimiento, más un 10% para razas autóctonas en peligro de extinción y otro 10% si se han tomado medidas de protección
- Se duplican las ayudas preventivas hasta 200.000 euros para comprar perros mastines, collares con GPS o pastores eléctricos
- El Ejecutivo autonómico pide al Gobierno central que permita su control poblacional, retirándolos del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial
- Madrid tiene contabilizados alrededor de 30 ejemplares, siendo una de las CCAA con menos agresiones a rebaños

27 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid aumentará un 25% las indemnizaciones a ganaderos frente a los ataques de lobos y perros silvestres a sus rebaños, convirtiéndose así en la región líder en España en este tipo de compensaciones económicas. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, que ha reunido en la Mesa del Lobo a expertos en biodiversidad, organizaciones agrarias y asociaciones ecologistas.

Para ello, el Ejecutivo autonómico ha iniciado ya la modificación del acuerdo de Consejo de Gobierno relativo a estas ayudas, manifestando así su compromiso con el sector primario, en una tendencia que comenzó el año pasado cuando ya subió las cantidades por animal fallecido y amplió la cobertura para financiar los gastos veterinarios cuando estos sean encontrados con vida.

Las cuantías pueden llegar a 1.875 euros por fallecimiento, en función del tipo y edad del ejemplar, a las que se puede sumar un 10% en el caso de razas autóctonas en peligro de extinción y otro 10% si las explotaciones han tomado previamente medidas preventivas. Por otra parte, se va a poner en marcha en las próximas semanas un gestor de expedientes que permitirá informar a los ganaderos sobre la tramitación con mayor celeridad y en varios momentos del proceso.

En cuanto a estas últimas, Novillo ha recordado que el Gobierno regional duplicará este año las ayudas, con 200.000 euros previstos, gracias a los que los ganaderos podrán adquirir perros mastines, emplear collares con GPS para el seguimiento de sus animales en los lugares más alejados o implantar pastores eléctricos y cercados fijos o móviles. También se han incrementado los municipios beneficiarios en zona lobera, pasando de 50 a 68.

El consejero madrileño ha reiterado la petición al Gobierno central -que ya se formuló en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado en diciembre del año pasado- para que descatalogue al lobo ibérico del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), decisión que permitiría el necesario control poblacional.

CENSO ACTUALIZADO DE LAS MANADAS PRESENTES EN MADRID

Los técnicos del área de Biodiversidad de la Comunidad de Madrid tienen contabilizada una población de alrededor 30 ejemplares de lobos –adultos y crías-, repartidos entre cuatro y seis manadas. Estos profesionales han advertido que dos grupos, La Cepeda-Santa María de la Alameda y Sierra Oeste, se desplazan a las provincias de Ávila y Segovia, y un tercero, ubicado entre Somosierra y Lozoya, podría estar a caballo entre Madrid y Segovia.

Madrid es una de las CCAA en la que menor número de ataques se producen de toda España. Según los últimos datos registrados, han sido 877 a lo largo de los últimos cinco años, con una media de 175 anuales. El año pasado fueron 194, con 382 animales afectados.